

## INDICE

	Página
<b>1. INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>2. ASPECTOS TÉCNICOS</b>	<b>4</b>
<b>3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>7</b>
<b>4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA</b>	<b>8</b>
<b>5. ÓBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>19</b>
<b>6. ANEXOS</b>	<b>20</b>

## **INFORME No. 8 DE APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION DEL PROYECTO PH HACIENDA GOLF**

### **INTRODUCCION**

#### **Resumen y Generalidades**

La cobertura del presente Informe de Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación del proyecto, comprende el periodo transcurrido de Junio, Julio, Agosto de 2019, teniendo como marco el Estudio de Impacto Ambiental y su Resolución Aprobatoria DIEORA-IA-No. IA-089-2017 (aprobación del estudio) y Resolución DIEORA-IAM- 048- 2017, (actualización de la Finca);. El mismo se presenta como el Séptimo Informe de Seguimiento Ambiental bajo la responsabilidad de la empresa Promotora Hacienda Golf, S.A.

El proyecto consiste en la habilitación de un globo de terreno de 7,280 metros cuadrados, para el desarrollo de un residencial compuesto por dos (2) Torres de Apartamentos y su respectiva Áreas Comunes Complementarias social-deportiva con: salón social, piscina, área de juegos infantiles, canchas multi-deportes. Es un conjunto residencial cerrado en formato de “Propiedad Horizontal” con garita de seguridad, estacionamientos privados y de visitas, depósitos privados, tanque de reserva de agua potable y contra incendios, tanque de gas común, planta eléctrica, planta de tratamiento de aguas residuales y la dotación de toda la infraestructura básica como soporte al desarrollo del proyecto.

En total son 252 apartamentos distribuidos en 2 torres, con unas áreas de apartamentos de 77, 87, 97 y 118 m<sup>2</sup>. Cada torre cuenta con 4 pisos de estacionamientos (Nivel 000, Planta Baja, Nivel 100 y 200), 21 pisos de apartamentos (Nivel 300 apartamentos con terraza, Nivel 400 a 2300 plantas típicas), con 6 apartamentos por nivel y 2 ascensores por torre.

El acceso del proyecto es a través de la Vía que conduce al Club de Golf de Panamá y al Boulevard Mont-Blanc, ubicado en el corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, a solo unos minutos de la avenida Domingo Díaz.

El polígono del proyecto se encuentra dentro de un desarrollo residencial promovido por la empresa FIDAU, S.A; y con autorización de la misma empresa, a la empresa promotora Hacienda del Golf, S.A, para la construcción de las dos (2) torres residenciales. Las coordenadas UTM (Datum WGS 84) del sitio del proyecto, son las siguientes: Norte 1002949 – Este 668645, Norte 1002920 Este 668697, Norte 1002959 Este 668719, Norte 1002970 – Este 668700, Norte 1003002 – Este 668706, Norte 1003004 – Este 668702, Norte 1003015 – Este 668680, Norte 1003045 – Este 668626, Norte 1002954 – Este 668617; localizadas en el, corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito; Provincia de Panamá..

Para la construcción de las Torres descritas., se realizarán las actividades siguientes:

- **Terracería:** Comprende el desmonte y tala de árboles de la vegetación existente, realización de cortes y rellenos de la topografía existente, excavaciones para el sótano, compactación de suelo, lotificación y trazado de calle circulación interna.
- **Infraestructura Básica:** Contempla la dotación de toda la infraestructura básica para el desarrollo del proyecto habitacional: tendido eléctrico, drenajes pluviales, acueductos y alcantarillados, red de telefonía; En cuanto a la vía interna, el proyecto cuenta por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con la Resolución 17-11 de 18 de enero de 2010, por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y el concepto favorable del Plan Vial.
- **Construcción de las Torres:** Contempla la construcción de las dos torres en los lotes preparados y en fases separadas o sea una primero y la otra después, logrando así una planificación y uso eficiente de los recursos tanto humano, físico, como económico-financiero.
- **Inspección, Limpieza y Entrega de la Torres:** Contempla la limpieza de todos los elementos la cada torre y la entrega gradual de los apartamentos a sus propietarios (en función de las ventas), como puesta en operación y transferencia a la Junta Directiva de la administración del PH las área complementarias comunes

Las actividades descritas serán ejecutadas de forma secuencial para el desarrollo total del proyecto en etapas, siguiendo una programación establecida por la empresa promotora, sub-

contratistas y supervisión interna de la promotora y las autoridades gubernamentales competentes.

A la fecha de presentación del presente Informe de Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación el desarrollo del proyecto muestra un avance en la Etapa de Construcción de aproximado del 90 % (Primera Torre), de acuerdo al Ing. Encargado de la obra. Los avances de los trabajos en la primera torre han sido cónsonos con la programación y cronograma de ejecución vigente, bajo la supervisión en sitio de los técnicos de la empresa promotora.

Los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades de construcción del proyecto son alquilados y reciben mantenimiento fuera de las instalaciones y del área de influencia directa del proyecto, en talleres especializados. Así mismo, el suministro de combustible esta incluido en el alquiler. No hay instalaciones para el suministro o almacenamiento de combustible en la obra. Los operadores de los equipos No forman parte del personal de la obra pertenecen a la empresa contratista de los equipos y maquinarias.

Durante el periodo que cubre el informe en las obras se encuentran contratados un total 50 colaboradores y personal técnico y administrativo de la empresa promotora. Se destaca que para este periodo de cobertura del informe se inicia la estación lluviosa. Como también se siente efectos de la desaceleración de la economía del país repercutiendo en el sector de la construcción y ventas de unidades familiares, como en la aprobación de hipotecas por las entidades bancarias. Importante señalar este aspecto porque tiene incidencia en la programación de construcción de la segunda torre del residencial. Mientras la situación económica no se mejore los esfuerzos se concentrarán en la venta y ocupación de los apartamentos disponibles.

Durante el periodo No hubo ningún tipo de problemas de orden laboral.

El Seguimiento de la Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, mediante la presentación de este informe, nos lleva a las conclusiones siguientes:

- La Etapa de Construcción **CONTINÚA**, con la ejecución de las obras civiles, cumpliendo con su cronograma de trabajo.
- La empresa promotora **CUMPLE** con la aplicación de las medidas señaladas en el EsIA y la Resolución de Mi Ambiente.
- La Eficiencia de las medidas de mitigación se considera **BUENA**, hasta la fecha del presente informe.
- El seguimiento ambiental de los trabajos, lleva también paralelamente el seguimiento de seguridad laboral y ocupacional, cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

### **Promotor del Proyecto**

El promotor del proyecto es **Promotora Hacienda del Golf, S.A.**, empresa registrada en Folio 155609339, de la sección de mercantil del Registro Público de la República de Panamá, tiene como actividad empresarial, el desarrollo de proyectos de inversión y servicios de bienes raíces. Tiene su sede administrativa en la Ciudad de Panamá, Boulevard Mont Blanc y Avenida Manuel F. Zarate, Urbanización Hacienda Golf, Casa Modelo, corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Teléfono: 209-0110 / 209-0112. El Representante Legal: Ing. Jorge E. Izquierdo B.

## **ASPECTOS TÉCNICOS**

### **Descripción del Proyecto y Características Técnicas**

El proyecto consiste en la habilitación de un globo de terreno de 7,280 metros cuadrados, para el desarrollo de un residencial compuesto por dos (2) Torres de Apartamentos y su respectiva Áreas Comunes Complementarias social-deportiva con: salón social, piscina, área de juegos infantiles, canchas multi-deportes.

Es un conjunto residencial cerrado en formato de “Propiedad Horizontal” con garita de seguridad, estacionamientos privados y de visitas, depósitos privados, tanque de reserva de agua potable y contra incendios, tanque de gas común, planta eléctrica, planta de tratamiento de aguas residuales y la dotación de toda la infraestructura básica como soporte

al desarrollo del Proyecto. En total son 252 apartamentos distribuidos en 2 torres, con unas áreas de apartamentos de 77, 87, 97 y 118 m<sup>2</sup>. Cada torre cuenta con 4 pisos de estacionamientos (Nivel 000, Planta Baja, Nivel 100 y 200), 21 pisos de apartamentos (Nivel 300 apartamentos con terraza, Nivel 400 a 2300 plantas típicas), con 6 apartamentos por nivel y 2 ascensores por torre.

Cada torre tiene 126 apartamentos por torre, distribuidos así:

- 42 apartamentos de 77 m<sup>2</sup> con salón-comedor con balcón, cocina, lavandería, alcoba principal con walk-in closet y baño, 1 alcoba auxiliar y 1 baño auxiliar.
- 42 apartamentos de 87 m<sup>2</sup> con salón-comedor, balcón, área de estudio, cocina, lavandería, alcoba principal con walk-in closet y baño, 1 alcoba auxiliar y 1 baño auxiliar.
- 21 apartamentos de 97 m<sup>2</sup> con salón-comedor, cocina, lavandería, estudio, alcoba principal con walk-in closet y baño, 2 alcobas auxiliares y 1 baño auxiliar.
- 21 apartamentos de 118m<sup>2</sup> con salón-comedor, cocina, lavandería, sala familiar, alcoba principal con walk-in closet y baño, 1 habitación auxiliar con baño, 1 alcoba auxiliar sin baño y un baño auxiliar.

El área social esta ubicada en el Nivel 000 tiene club house (salón social) con baños y cocineta, área de barbacoa (BBQ), piscina de niños y de adultos, área de juegos infantiles, gimnasio y oficina de administración. Como complemento, en el Nivel 300 se encuentra la terraza común con una cancha multi deportes.

## **Localización**

El proyecto *PH Hacienda Golf*, se localiza en el Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, en un globo de terreno que tiene una superficie de 7,280 metros cuadrados

Las coordenadas de ubicación UTM (Datum WGS 84) del proyecto, son las siguientes:

Norte 1002979 – Este 668780, Norte 1002990-Este 668770, Norte 1002991- Este 668760, Norte 1002992 – Este 668750, Norte 1002994 – Este 668735, Norte 1002999 – Este 668713, Norte 1003004 – Este 668702, Norte 1003015 – Este 668680, Norte 1003045 –

Este 668680, Norte 1002954 – Este 668617, Norte 1002949 – Este 668645, Norte 1002892  
- Este 668747, Norte 1002890 – Este 668768, Norte 1002895 – Este 668775, Norte 100206  
– Este 668782, Norte 1002918 – Este 668785.

### **Modificaciones al Proyecto Original**

Se aprobó la Modificación presentada al EsIA, mediante la Resolución DIEORA-IAM-048- 2017, de 12 diciembre 2017; consistió en la actualización del Número de la Finca. .

### **Equipo y Personal**

Durante el periodo que cubre el presente informe se registró el uso de poco equipos y maquinarias entre estos podemos mencionar: excavadora hidráulica, camión volquete. El equipo y maquinaria son alquilados y reciben mantenimiento fuera del área del proyecto, No hay taller de mecánica previsto en el sitio del proyecto, ni tampoco instalaciones para el almacenamiento o suministro de combustible.

Durante el periodo que cubre el informe se encuentran contratados un total de 50 colaboradores y personal técnico y administrativo de la empresa promotora. Dada la situación económica del sector de la construcción las plazas de empleo ha ido disminuyendo y reajustándose la programación de los trabajos.

### **Avance de Actividades y Problemas**

A la fecha de presentación del presente Informe de Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación el desarrollo del proyecto muestra un avance global en la Etapa de Construcción de la Primera Torre de aproximado del 90%. El avance de los trabajos es cónsono con la programación vigente, se realiza bajo la supervisión en sitio de los técnicos de la empresa promotora.

### **Datos de Producción y Problemas**

NO APLICA / NO HAY PROBLEMAS.

## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

### Cronograma

El cronograma de ejecución del proyecto se estableció de manera conjunta entre las partes involucradas (Promotora, Contratista Principal y Proveedores). El acompañamiento ambiental se realiza siguiendo las indicaciones del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución Aprobatoria de Mi Ambiente. El proyecto se contempla desarrollar en un periodo de 48 meses, en dos fases, permitiendo el eficiente manejo administrativo y constructivo, como también las ventas de los apartamentos.

Para la construcción de las Torres Residenciales, se realizarán las actividades siguientes:

- **Terracería:** Comprende el desmonte y tala de árboles de la vegetación existente, realización de cortes y rellenos de la topografía existente, excavaciones para el sótano, compactación de suelo, lotificación y trazado de calle circulación interna.
- **Infraestructura Básica:** Contempla la dotación de toda la infraestructura básica para el desarrollo del proyecto habitacional: tendido eléctrico, drenajes pluviales, acueductos y alcantarillados, red de telefonía; En cuanto a la vía interna, el proyecto cuenta por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con la Resolución 17-11 de 18 de enero de 2010, por la cual se aprueba la propuesta de uso de suelo, zonificación y el concepto favorable del Plan Vial.
- **Construcción de las Torres:** Contempla la construcción de las dos torres en los lotes preparados y en fases separadas o sea una primero y la otra después, logrando así una planificación y uso eficiente de los recursos tanto humano, físico, como económico-financiero.
- **Inspección, Limpieza y Entrega de la Torres:** Contempla la limpieza de todos los elementos la cada torre y la entrega gradual de los apartamentos a sus propietarios (en función de las ventas), como puesta en operación y transferencia a la Junta Directiva de la administración del PH las área complementarias comunes

Las actividades descritas serán ejecutadas de forma secuencial y otras paralelas siguiendo una programación establecida de forma conjunta por el promotor contratista y contratista principal, con la supervisión del equipo técnico de la promotora y entidades

gubernamentales, como: MI AMBIENTE; MOP. MIVIOT, MINSA y otros. Esta actividad con llevarán el acompañamiento de la aplicación de medidas ambientales descritas en el Plan de Manejo Ambiental elaborado específicamente para el proyecto y complementadas con las medidas incluidas en la Resolución de Aprobación del Ministerio de Ambiente.

Las mismas son descritas en la sección correspondiente, como su cumplimiento. Los responsables del cumplimiento del PMA son: Promotor, Contratista Principal, Sub-contratistas (en su momento) y todo el personal que se encuentre involucrado en la ejecución de las actividades precitadas. Los responsables del seguimiento del cumplimiento del PMA son: Entidades del Estado (UAS-ambientales), a través de los técnicos asignados.

## **NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA. ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION**

### **Plan de Mitigación**

Además de las Buenas Prácticas de Ingeniería (BPI), que son el conjunto de normas regularmente aplicadas para minimizar los impactos comunes en las obras de Ingeniería, también se deberán aplicar medidas específicas para mitigar los impactos que fueron detectados en el análisis ambiental. Las medidas de mitigación que se indican, deberán ser cumplidas por el promotor y el contratista, bajo la supervisión de las autoridades competentes y instituciones relacionadas con el tema.

### **Descripción de las Medidas de Mitigación**

Basados en el Plan de Mitigación presentado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto las medidas de a implementar son las siguientes:

## **ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**

### **MEDIO FÍSICOS**

#### **1 Calidad del Aire**

##### **a. Polvo**

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Circular los equipos, camiones y otros vehículos dentro del sitio de trabajo y en las áreas de influencia indirecta a velocidades moderadas o bajas como establece el manual del tránsito. *Se Aplica. La cantidad de equipos es mínima (puntual para trabajos específicos). Su Eficiencia se considera Buena.*
- Mantener la humedad dentro de sitio del proyecto, rociando con agua los sectores más propensos a la acumulación de tierra y polvo, especialmente durante el verano y en periodos del invierno en que no llueva por más de tres días. Para esta actividad se deberá utilizar camiones tipo cisterna con mangueras u otro similar. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. Su aplicación se da según la necesidad. El periodo del presente informe contempla la estación seca lluviosa.*
- Evitar (dentro y fuera del área de influencia) el movimiento y tráfico innecesario de equipos y maquinarias, camiones y vehículos. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Dotar a los trabajadores de mascarillas con capacidad de filtrar el polvo y lentes de seguridad, en cumplimiento de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, establecidas por el departamento de riesgos profesionales de la Caja del Seguro Social. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Contar con un sistema de lavado de llantas en el área de salida de equipos, para evitar el arrastre de sedimentos y consecuentemente la generación de polvo. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. Se realiza mediante rociado o lavado con mangueras. Con mayor énfasis se realiza la entrada del área del proyecto.*
- Mantener los productos ensacados estibados de forma que se evite la ruptura accidental de éstos y la posible liberación del material particulado. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

## b. Gases Tóxicos

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Mantener los motores de los equipos y maquinarias que se utilizarán calibrados y en buenas condiciones mecánicas. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. El equipo y maquinaria reciben mantenimiento fuera del área del proyecto (talleres del propietario). Lo mismos son alquilados.*

- Colocar filtros eficientes recomendados por los fabricantes, en los escapes de la maquinaria y equipo. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. El equipo y maquinarias reciben mantenimiento fuera del área del proyecto (talleres del propietario).*
- Apagar el motor de la maquinaria y equipo pesado cuando no esté en uso. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Mantener en buen estado el equipo utilizado para trabajos menores (compresores, compactadores). *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

### c. Ruido

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Mantener la maquinaria, equipo y herramientas en buen estado mecánico. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. El mantenimiento se realiza en talleres fuera del área del proyecto.*
- Colocar silenciadores a la maquinaria y equipo pesado, recomendados por los fabricantes.. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Dotar de tapones de oídos a los trabajadores para minimizar los niveles de ruidos nocivos. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. A los trabajadores se le suministran todos los implementos de seguridad, cumpliendo con la convección colectiva con la Cámara de la Construcción.*
- Evitar mantener los motores de la maquinaria y el equipo pesado encendidos durante los periodos de descanso. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena*
- Proveer de señalización temporal al área de acceso, para evitar accidentes innecesarios y brindar seguridad a la población en general. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Controlar los niveles de ruido dentro de niveles que no causen perturbación. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

## 2. Suelos

### a- Contaminación por Hidrocarburos

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Realizar acciones efectivas tendientes a evitar el derrame de combustibles y aceites en el suelo. En caso que ocurra se deberán cubrir el área del derrame con productos con propiedades absorbentes como aserrín, arenón u otro material con propiedades similares y posteriormente realizar la recolección del suelo contaminado y depositarlo en un tanque preparado para este tipo de desecho, con bolsa plástica. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. Cabe destacar, No hay talleres de mecánica en la obra.*
- Realizar trabajos de mantenimiento o reparación que cualquier equipo o maquinaria requiera en una escala mayor, fuera de las áreas de trabajo. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Contratar una empresa especializada para distribuir combustible. *No Aplica. Esta actividad la realiza el contratista fuera del área del proyecto. No hay mantenimiento de equipos y maquinarias en la obra*
- Utilizar conexiones de seguridad en todas las mangueras y cables eléctricos. *Aún No Aplica.*

### **b. Contaminación por Desechos Sólidos**

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Colocar tanques de 55 gls. con bolsas plásticas y tapa, en cantidades suficientes y en lugares accesibles. El desecho o material acumulado deberá ser trasladado al Relleno Sanitario de Cerro Patacón, por lo menos dos veces por semana. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Colocar letrinas de tratamiento químico, en cantidades suficientes y en sitios accesibles a todos los obreros. Estas unidades deberán recibir mantenimiento dos veces por semana. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

### **c. Control de Erosión:**

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Realizar una nivelación del terreno procurando dejar pendientes suaves que faciliten el escurrimiento de las aguas de las lluvias y eviten el arrastre del suelo durante los periodos de lluvia. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

- Realizar el mayor movimiento de tierra en época de verano. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. El mayor movimiento de tierra, ya se realizó.*
- La conformación de taludes debe ser con pendientes que faciliten su estabilización con la siembra de grama, disminuyendo así los riesgos de erosión. *Se Aplicó. Su Eficiencia se considera Buena Los taludes se encuentran estables Entrada la estación lluviosa se aplicara la hidrosiembra.*
- Colocar trampas de retención o estructuras que faciliten la retención del suelo y eviten su arrastre, así como de otros objetos sólidos hacia cunetas de tierra o pavimentadas y a los sistemas de drenaje pluvial del área. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Mantener limpia las vías de acceso al proyecto, evitando el arrastre de sedimentos hacia las mismas. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

## MEDIOS BIOLÓGICOS

### 1 Flora

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Solicitar el permiso de tala ante la autoridad pertinente, antes de iniciar la actividad, cumpliendo con requerimientos establecidos para este fin. *Se Aplicó. Su Eficiencia se considera Buena*
- Realizar el pago de la indemnización ecológica. *Se Aplicó. Su Eficiencia se considera Buena*
- No realizar la quema de basura o restos de cualquier producto en el sitio. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Realizar la ornamentación de áreas verdes según diseño del arquitecto paisajista. *Aún No Aplica.*

## MEDIO SOCIO-ECONÓMICOS

### 1 - Desechos Sólidos

Las medidas a implementar son las siguientes:

#### 1. Desecho Sólidos (domésticos)

- Ubicar en los frentes de trabajo, tanques de 55 gls., los mismos deberán ser recolectados dos veces por semana y transportados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón, para su disposición final. ***Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.***
- Los desperdicios de la compra y consumo de comidas, bebidas y otros insumos deberán ser depositados en los recipientes para recolección instalados en el sitio del proyecto o en recipientes de los vendedores y sitios de expendio. ***Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.***
- Para los desechos (heces-orina) se deben alquilar servicios portátiles con el servicio de mantenimiento y disposición final de los desechos, cumpliendo con las reglas sanitarias vigentes. (una letrina x cada 15 trabajadores). ***Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena Hay un área destinada para servicios sanitarios conectados al alcantarillado existente en el área.***
- Inducir a los obreros sobre el uso obligatorio de estos recipientes. ***Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena Desde su ingreso en la charla de inducción se le hace la observación del uso de los implementos y de los sanitarios habilitados para el uso de los trabajadores y las letrinas.***

## 2. Desechos (sobrantes de materiales)

Las medidas de mitigación a implementar son las siguientes:

- Depositar las piezas menores como: restos de clavos, bolsas de cemento, trozos de alambre, trozos de madera, en tanques de 55 gls. los cuales deberán estar dispuestos en el sitio de la obra en cantidades suficientes. ***Aún No Aplica.***
- Implementar programa de reciclaje y reutilización de los residuos constructivo. ***Aún No lo Aplican. Se le hizo la recomendación al contratista. Tienen su propia política al respecto, seguiremos insistiendo en hacer un programa.***
- Los residuos mayores u otro tipo de desecho como restos de mezcla y concreto, cartón, etc., estos deberán ser recogidos y acumulados en un punto seleccionado, en donde no ponga en riesgo las operaciones de construcción, ni de tráfico dentro de la obra. ***Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.***

## 3. Desechos Líquidos

Las medidas de mitigación a implementar son las siguientes:

- Contratar los servicios de una empresa especializada en suministro (alquiler) y mantenimiento de letrinas de tratamiento químico portátiles. (una letrina x cada 20 trabajadores). *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. El mantenimiento es semanal. La empresa contratistas también habilito sanitarios para el uso de los colaboradores.*
- Contratar unidades de tratamiento en cantidades suficientes y con limpieza y mantenimiento de 2 (dos) veces por semana. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. La empresa contratistas también habilito sanitarios para el uso de los colaboradores, personal de la propia empresa se encarga de la limpieza.*
- Hacer énfasis entre los trabajadores, para el uso obligatorio de estas unidades de tratamiento. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. Desde el ingreso del trabajador se le hace la observación, sobre el uso adecuado de las facilidades sanitarias. El personal está entrando en el periodo de disinuación.*

## 2. Seguridad Laboral

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Dotar a los trabajadores de todos los implementos de seguridad exigidos por la Caja de Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a fin de garantizar la seguridad personal. (Botas, cascos, guantes, tapa oídos, mascarillas y otros). *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. Se cumple con los requerimientos de la convención colectiva en la materia.*
- Contar con personal capacitado en primeros auxilios y mantener los números para atención médica en caso de emergencias (Hospital, Ambulancia, Bombero, Sinaproc, Policía). *Se Aplica. Si se cuenta en la obra con los números de teléfonos señalados visibles para todo el personal. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Mantener en el sitio de la obra un botiquín completamente equipado, tal como se señala en el DECRETO EJECUTIVO No. 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena. A la fecha No se ha registrado accidentes ni menores ni mayores.*

- Mantener en el sitio de trabajo extintores tipo ABC, para el control de pequeños incendios, que se pudieran producir en la obra. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena*
- Contar con el servicio de ambulancia tipo ALERTA o similar, para casos de urgencias. *Se Aplica. Pero con otra empresa que da el mismo servicio. Su Eficiencia aún no se puede calificar, ya que no ha habido su necesidad.*
- Mantener un sistema de comunicación permanente en los frentes de trabajo, ya sea de tipo troncal o celular. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*
- Los equipos y maquinarias solamente podrán ser operados por trabajadores con experiencia y licencia para este tipo de vehículos. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

### **Trafico Vehicular**

- Durante la ejecución de cualquier actividad que requiera la interrupción parcial del tráfico por las vías de acceso, se deberá cerrar el paño de vía en donde se estén realizando estos trabajos, utilizando señalización vial con visibilidad diurna y nocturna, propiciando el paso seguro de los usuarios por el paño interrumpido. *No ha habido necesidad de la Aplicación de esta medida.*
- El contratista deberá señalizar todos los sitios en donde se estén realizando trabajos por parte de los colaboradores, ya sea con el uso de maquinarias o no. Igualmente deberá señalizar todo y cualquier sitio que signifique un peligro potencial para los usuarios de las vías contiguas al proyecto. Las señalizaciones de seguridad a colocar, será de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Obras Públicas en el Manual de Señalizaciones Viales y la ATTT. *Se Aplica. Su Eficiencia se considera Buena.*

### **ETAPA DE OPERACIÓN**

Las medidas consideradas por el equipo consultor para esta etapa del proyecto son las siguientes:

### **MEDIOS FÍSICOS**

### **a. Calidad del Aire**

La calidad de aire se podrá ver afectada por los gases tóxicos y el ruido emanado de los vehículos de los residentes y visitantes del residencial, esta condición solo podrá ser minimizada por la acción de cada uno de los propietarios de los vehículos. *Aún No Aplica*.

- Mantener calibrados y en buenas condiciones mecánicas los vehículos. *Aún No Aplica*.
- Evitar tener en marcha los vehículos sin necesidad dentro del residencia. *Aún No Aplica*.
- Esas medidas son de aplicación diaria. *Aún No Aplica*.

## **MEDIOS SOCIO-ECONOMICOS**

### **1. Desechos**

Este es uno de los mayores problemas de la población a nivel nacional, una vez se ocupan los residenciales y dependen primordialmente de los residentes y del sistema de recolección de los desechos en este caso la empresa Revisalud en el Distrito de San Miguelito.

Las medidas a implementar son las siguientes:

- Aplicar un sistema de separación de los desechos en cada residencia. *Aún No Aplica*.
- Implementar un programa de recolección de desechos por la administración del residencial. *Aún No Aplica*.
- Colocar los desechos en el sitio indicado para los mismos, para su posterior retiro por la empresa recolectora de los desechos. *Aún No Aplica*.
- Estas medidas son de aplicación diaria. *Aún No Aplica*

### **2. Aguas Residuales**

Las aguas residuales generadas en el residencial recibirán tratamiento en la PTAR que esta programada para este fin, sin embargo, la misma requerirá de un adecuado y constante mantenimiento para que las aguas no lleguen sin tratar al sistema de alcantarillado.

Las medidas a implementar son las siguientes:

- La Junta Directiva del residencial deberá asegurase que la supervisión y mantenimiento de la PTAR esta en manos del IDAAN. *Aún No Aplica*.
- Verificar la adecuada operación de la Planta de Tratamiento. *Aún No Aplica*
- Realizar monitoreo (laboratorios) de la calidad de la descarga de aguas residuales. *Aún No Aplica*.

#### **Resolución DIEORA-IA-No. 089-2017 / Resolución DIEORA-IAM-No.048-2017**

Las medidas de mitigación indicadas son las siguientes:

1. Colocar antes de iniciar la ejecución del proyecto en un lugar más visible dentro del área del mismo, según formato adjunto a la Resolución. *Se Aplicó*.
2. Cumplir con la Resolución AG-0235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para lo cual contará con 30 días hábiles, una vez el Ministerio establezca el monto a pagar. *Se Aplicó*.
3. Presentar ante la Dirección Regional de Mi Ambiente Panamá Metro cada tres (3) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del EsIA durante la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la operación un informe sobre la implementación de las medidas de mitigación. Se presentará un ejemplar en original impreso tres copias en formato digital. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del Promotor. El promotor deberá notificar al Ministerio cuando culmine el proyecto y entregue formalmente la unidad inmobiliaria a los nuevos propietarios, quienes a un inscrito como Junta Directiva en el Registro Público, serán responsables por la conservación, mantenimiento y administración de todas infraestructuras del proyecto de acuerdo a la normativa vigente *Se Aplica*.
4. Coordinar con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metro, el Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, en caso tal que durante la fase de construcción del proyecto se de la presencia de fauna en los predios del área de influencia directa del mismo e incluir los resultados en el correspondiente informe de seguimiento. *No hubo necesidad de su Aplicación*.

5. Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate. *No ha habido necesidad de reportar al INAC, ningún hallazgo.*
6. Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere Ruido. *Se Aplica.*
7. Contar con el Plan de Reforestación y revegetación a las especies que se verán afectadas por el desarrollo del proyecto aprobado por la Dirección Regional de Panamá Metro, cuya implementación será monitoreada por la Regional de Panamá Metropolitana y el promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un periodo no menor a cinco años, sin fines de aprovechamiento en donde por cada árbol talado deberá compensar 10 árboles de acuerdo a la Resolución No.AG-0151-2000. *Se continúa a la espera de una notificación de la Dirección Regional de Panamá Metro para ir la sitio sugerido por la institución donde realizar la reforestación.*
8. Presentar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales el plan a implementar si al momento de la construcción, movimiento de tierra excavación etc. Se causa un daño a las infraestructuras del IDAAN además de que en caso darse la necesidad de reubicar de laguna infraestructura y estructura del IDAAN se deberá coordinar dichas acciones con la entidad. *No ha habido necesidad.*
9. Reparar las infraestructuras viales que han sido afectadas por el proyecto. *No Ha habido necesidad de su Aplicación*
10. Ejecutar un plan de cierre de la obra, al culminar la construcción con el cual se restauren todo los sitios o frentes de construcción, se eliminan todo tipo de desechos equipos y insumos utilizados. *Aún No Aplica.*
11. Cumplir con el Decreto Ejecutivo No.306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación a si como ambientes laborables. *Se Aplica.*
12. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-39-2000, sobre Agua, Descarga de efluentes líquidos directamente al sistema de recolección. *Aún No Aplica.*

Las acciones planteadas indican el cumplimiento de la aplicación de las medidas indicadas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto plasmado en el EsIA y en la Resolución de Mi Ambiente. Las evidencias son presentadas en los Anexos del presente Informe (Ver Anexos)

### **Adendas, Ampliaciones**

NO HA HABIDO NI ADENDAS, NI AMPLIACIONES.

### **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR**

La Dirección Regional de Pma Metro no ha indicado el sitio donde realizar el Plan de Reforestación, a pesar de enviar nota al respecto. Enviar una nueva nota reiterando que esta medida está pendiente de ejecución por falta de respuesta de la entidad.

### **ANEXOS**

1. Evidencias Fotográficas de Cumplimiento
2. Evidencias Documentales de Cumplimiento

Dando fe del presente Informe de Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, se suscribe:

**Dr. Marcial F. Mendoza Z.**

Auditor Ambiental- 004-09

## **ANEXOS**

## **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS**



**VISTAS DEL AREA DE COMEDOR  
DE LOS COLABORADORES**



**VISTA DE LA DOTACIÓN DE TANQUE PARA DESECHOS**



**VISTA DE SANITARIOS Y LAVAMOS**



**VISTA DE LA ENTRADA  
AL AREA DE CONSTRUCCIÓN**





**VISTAS DE LOS EQUIPOS  
UTILIZADOS EN EL PROYECTO**





**VISTA DEL USO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD**



**VISTA DE EL PUESTO DE CONTROL Y SEGURIDAD**



### VISTAS DE LETREROS INFORMATIVOS





**VISTAS DE LA CALLE DE ACCESO  
AL SITIO DEL PROYECTO**





**VISTA DE LA TORRE RESIDENCIAL Y SU AVANCE**





## VISTAS DEL PROYECTO

### PH HACIENDA GOLF





**VISTA ACTUAL DEL AVANCE DE CONSTRUCCIÓN**



**VISTA DEL AVANCE DE CONSTRUCCIÓN**

## **EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS**

**INFORME DE SEGURIDAD  
MES DE AGOSTO  
PROYECTO HACIENDA DEL GOLF**

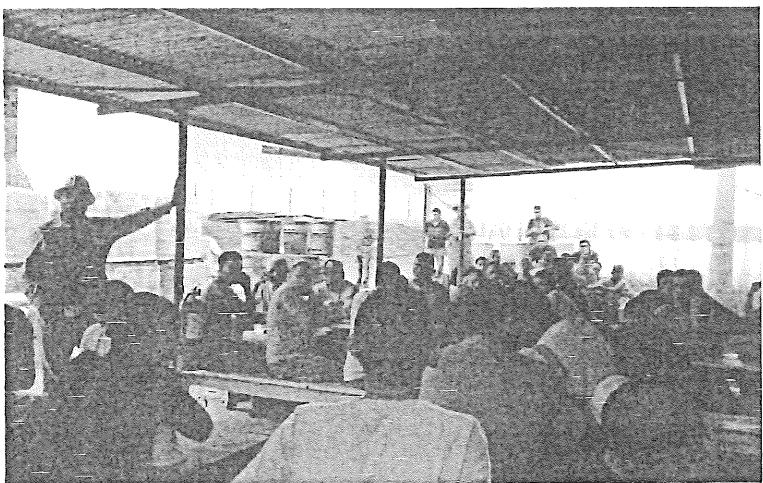
Elaborado por:  
**Licda. Lyanne Del Rosario V.**  
Inspector SySO

## Charlas de seguridad

Mensualmente y cuando se requieran para cada contratista se dictan charlas de seguridad por la encargada, tratando temas de seguridad, salud, higiene y ambiente donde el objetivo principal es orientar a los trabajadores y así formarlos en conocimientos generales relacionados con la seguridad dentro de cualquier área de trabajo, las medidas de seguridad y precauciones que deben tener al momento de realizar las actividades.

También mensualmente se dictan las charlas sindicales en las cuales se educa al trabajador sobre cláusulas de la convención colectiva y se tratan temas de seguridad, salud e higiene ocupacional.

## Educación en seguridad, salud e higiene laboral



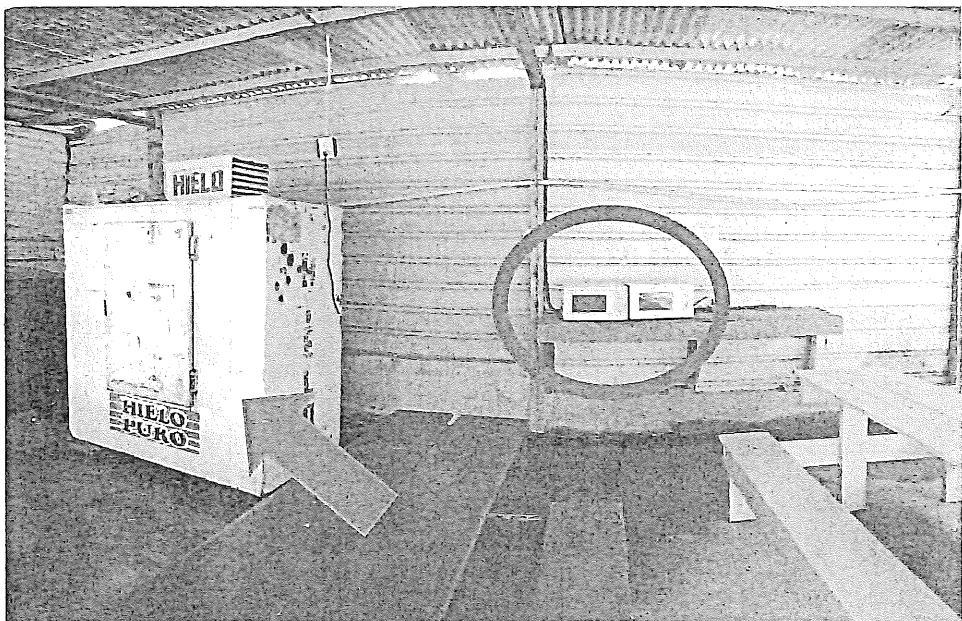
Además, se lleva un registro sobre la asistencia a las charlas de seguridad el mismo en donde los trabajadores firman, colocando la empresa a la que pertenecen.

Se realizan inducciones al personal de nuevo ingreso, donde se divultan las normativas que se deben cumplir dentro del proyecto en cuanto a seguridad ocupacional se refiere, se lleva un registro de asistencia a la misma.

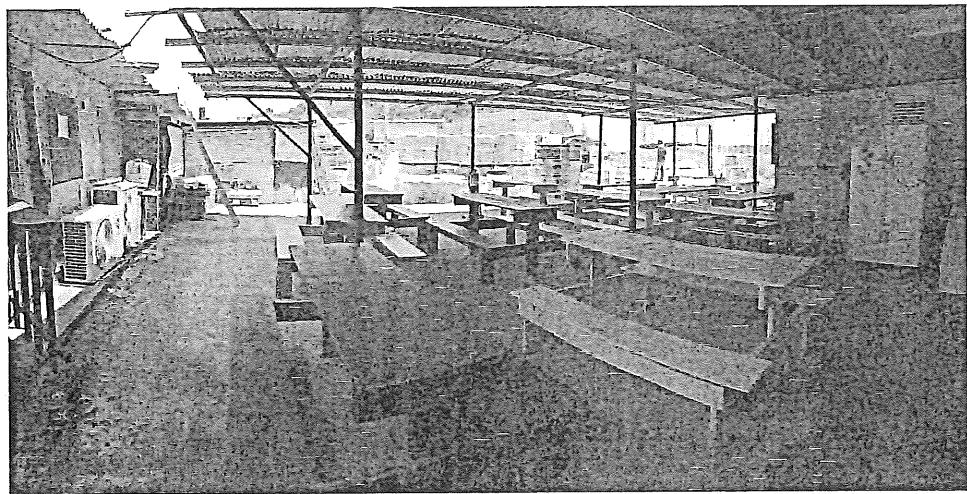
## Formato de registro de asistencia a la charla:

## Higiene y salud ocupacional:

Se mantienen dos microondas en el área del comedor, los misma se mantiene en condiciones higiénicas, adicional en el proyecto contamos con una nevera de hielo que es abastecida semanalmente para el uso del personal



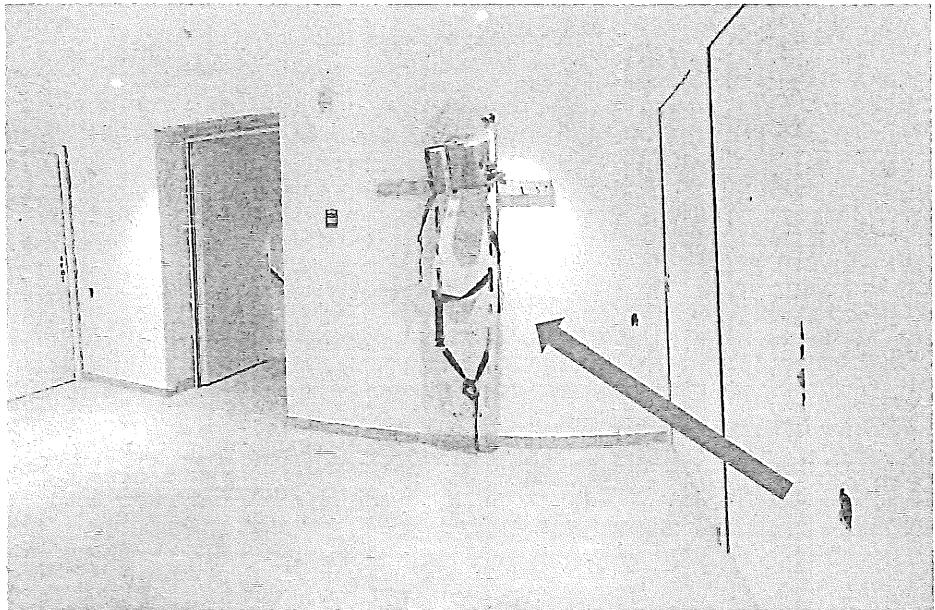
### Área del comedor:



**Botiquín:** se mantiene un botiquín abastecido en el área de oficina, se le solicita a cada contratista que mantengan un botiquín abastecido en sus vestidores. Al mismo se le realiza una inspección periódica para abastecerlo en caso de que algún insumo se haya acabado.



**Camas rígidas en proyecto:** En la torre contamos con dos camas rígidas ubicadas en distintos niveles, una en el nivel 500 y otra en el nivel 1000.



### Señalizaciones

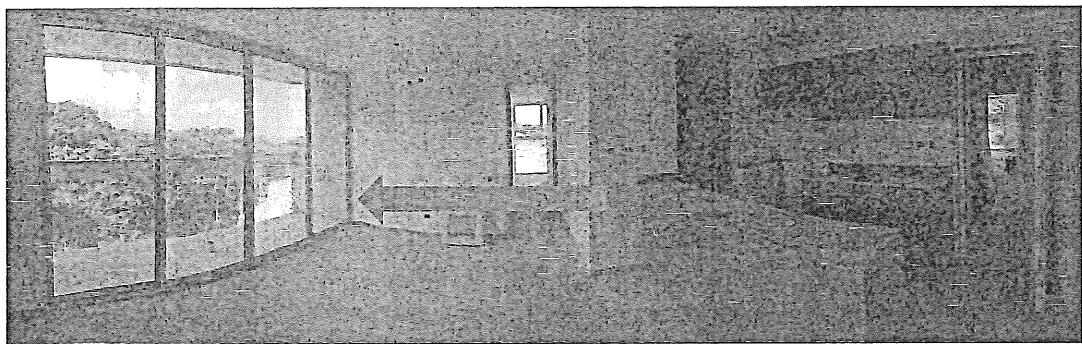
Se debe señalizar los diversos frentes del proyecto, donde se tiene intervención directa y se cuenta con un tránsito constante de personas debido a que se trabajan simultáneamente con otras empresas. Esto con la finalidad de prevenir accidentes a terceros, así como también a los integrantes de la empresa.

### Escaleras de acceso iluminadas, señalizadas y con pasamanos.



Personal realizando izaje de carga / materiales: aun se mantienen las áreas de izaje de material, señalizadas y con las precauciones necesarias.

**Barandas:** Los apartamentos en su gran mayoría ya cuentan con las ventanas y las barandas permanentes por lo que se han retirado las barandas de madera y/o señalizaciones con malla naranja anti escombro.



### **Seguridad laboral**

Seguridad laboral en el proyecto Hacienda Del Golf, propendemos por mantener el un alto nivel de seguridad, para disminuir los accidentes de trabajo, eliminar o minimizar los riesgos, es decir, evitar lesiones y los efectos agudos producidos por agentes o productos peligrosos.

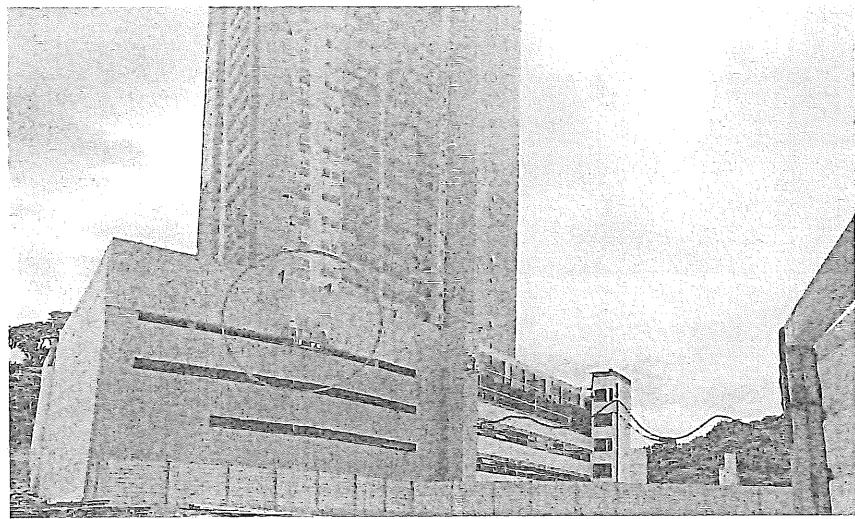
De cualquier manera, podemos pensar que el objeto principal de la seguridad es llegar a controlar los peligros presentes en el lugar de trabajo por diferentes medios. Intenta conseguir, por tanto, el accidente cero.

**Actividades:** Las actividades que se desarrollan en el área de trabajo, por su complejidad y alto grado de peligros sustanciales a la naturaleza de los trabajos que realizan. Esa serie de peligros pueden convertirse en riesgos, existiendo la posibilidad de que ocurra un accidente causando lesiones

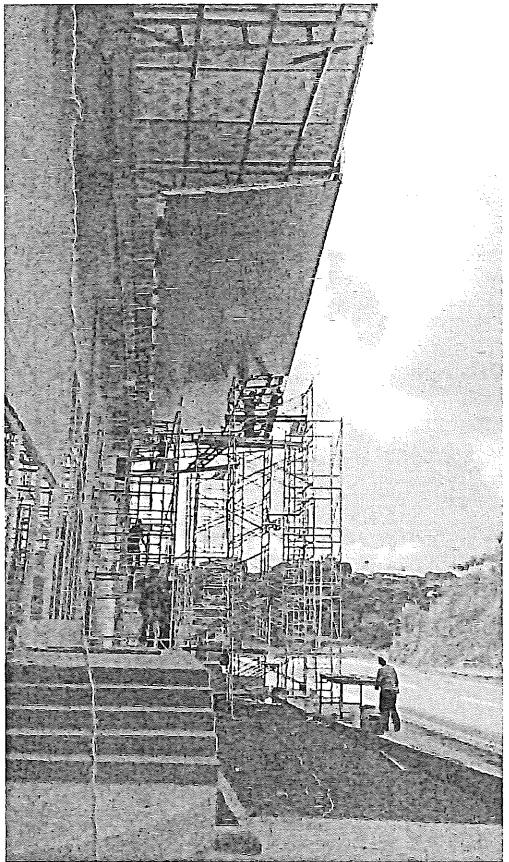
Entre las actividades que se realizan en el campo de trabajo podemos mencionar, movimiento de tierra, movimiento de carga, instalación de tuberías, compactación,

soldadura, trabajos en altura, uso de químicos, estas actividades diarias deben ser llevadas bajo técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

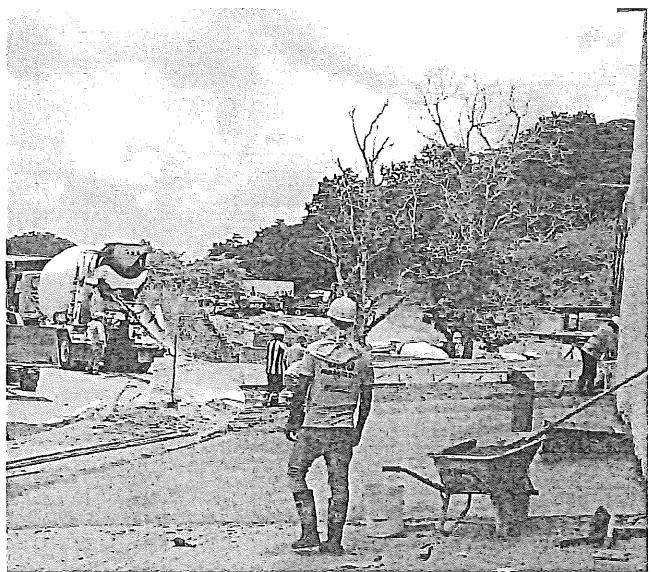
**Personal trabajando en guindolas, realizando actividades de pintura en la fachada.**



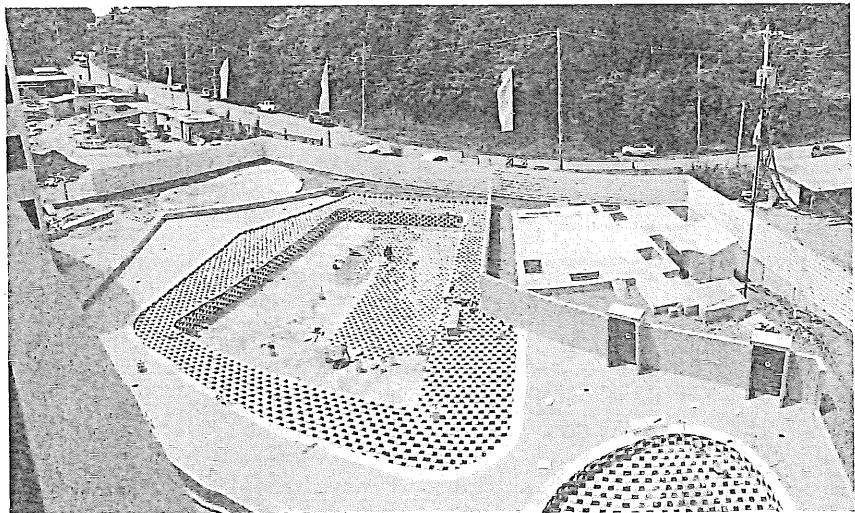
**Instalación de alero en la fachada principal:**



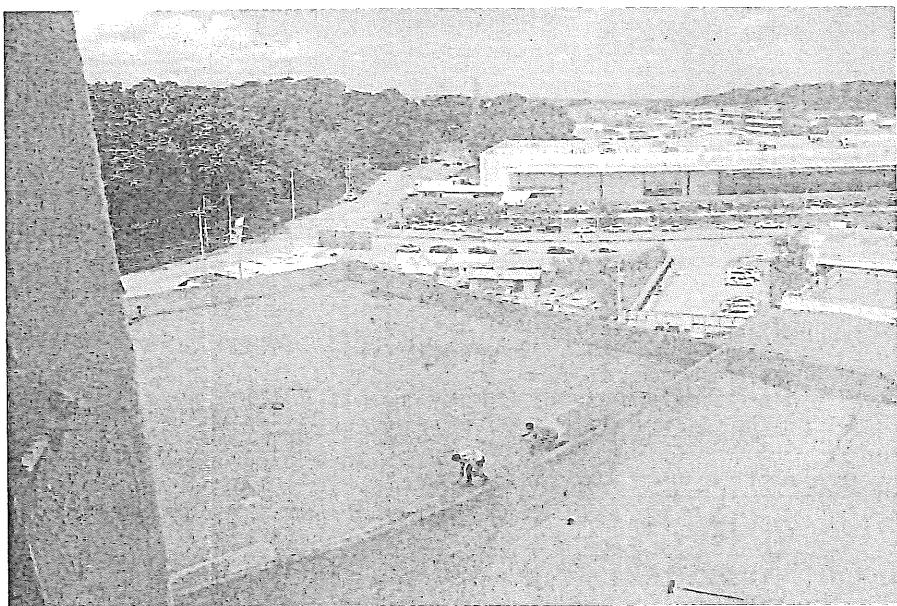
**Actividades en la fachada principal del proyecto:**



**Actividades de enchapado en el área de la piscina:**



**Enchapado en terrazas:**



## Equipo de protección personal (EPP)

La empresa es un lugar de trabajo que debe guardar unas normas y tener unas condiciones óptimas para que los empleados puedan desarrollar su actividad laboral de la mejor forma posible y con la mayor seguridad.

El trabajador debe conocer cuáles son sus riesgos y cómo poder evitarlos, y en esto juega un papel esencial la información que se le trasmite desde la dirección de la empresa.

## Registros de entrega de EPP y uniformes al personal de D&G.

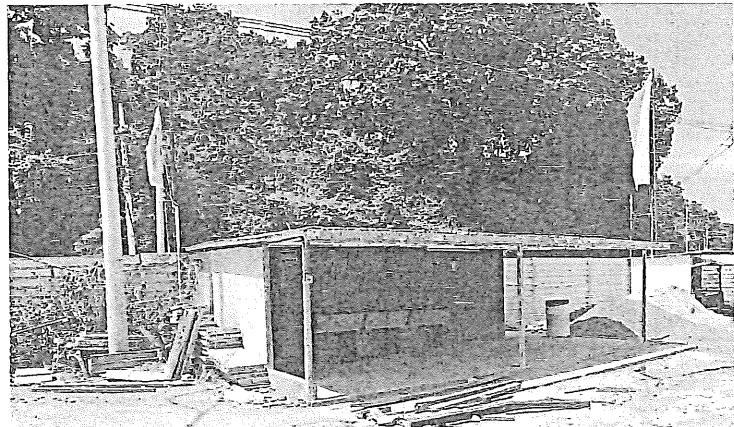
## Medio ambiente

A menudo pueden tomarse medidas sencillas pero eficaces para reducir o eliminar los riesgos de resbalones y tropiezos. Hay que tomar en consideración las siguientes medidas preventivas.

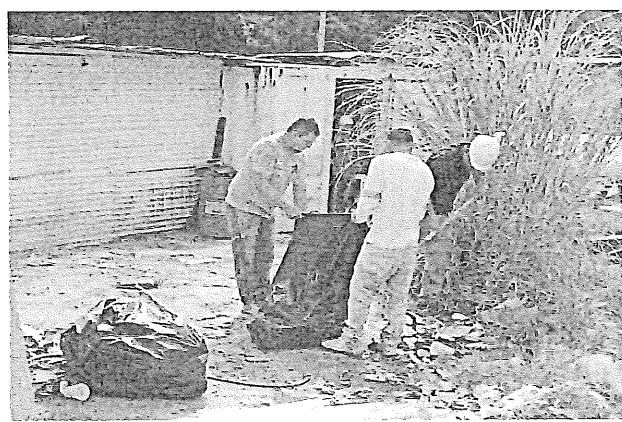
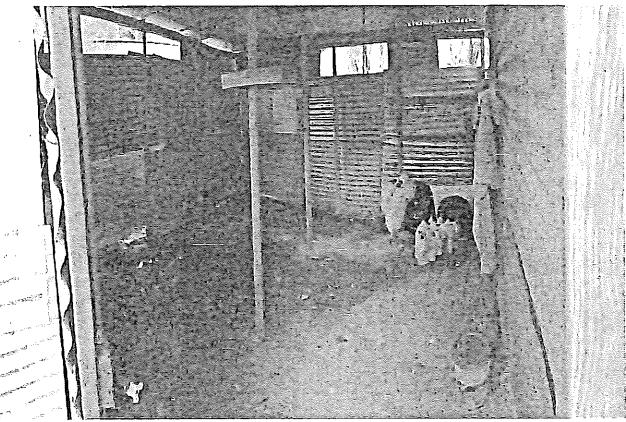
Orden: Una limpieza deficiente y un desorden general constituyen una importante causa de resbalones y tropiezos. Por estas razones se trata de mantener todas las áreas limpias y ordenadas en cuanto al entorno laboral

Área de acumulación de desechos: se mantiene señalizada y organizada, los desechos son retirados del proyecto periódicamente.

**Limpieza de los baños:** se asigna 1 día de limpieza para cada empresa contratista, la misma se debe encargar de proporcionar los insumos de limpieza.

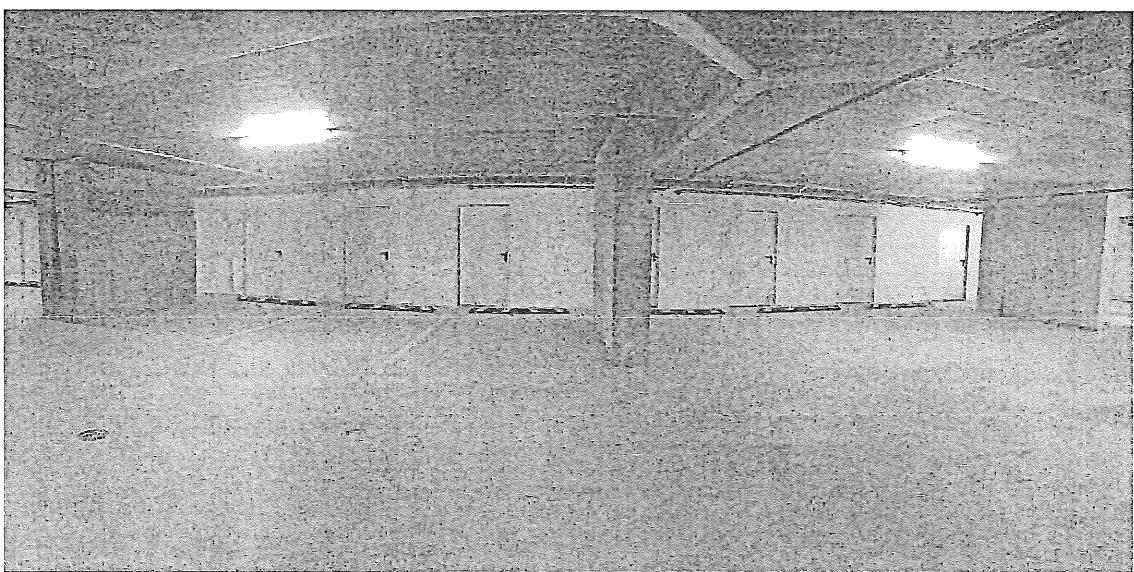
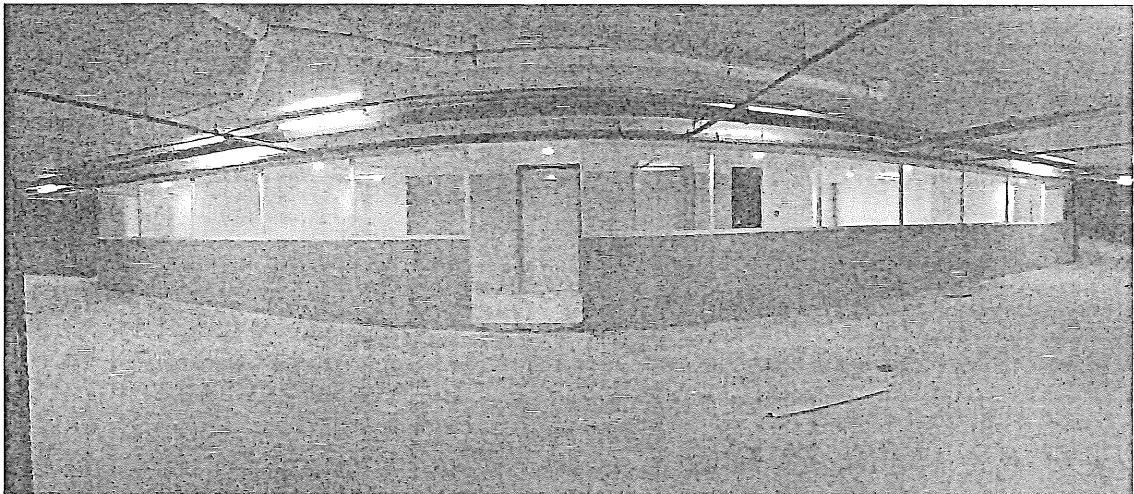


**Jornada de limpieza en el área de vestidores:** se realizó jornada de limpieza en el área de los vestidores de contratistas ya que había acumulación de basura.

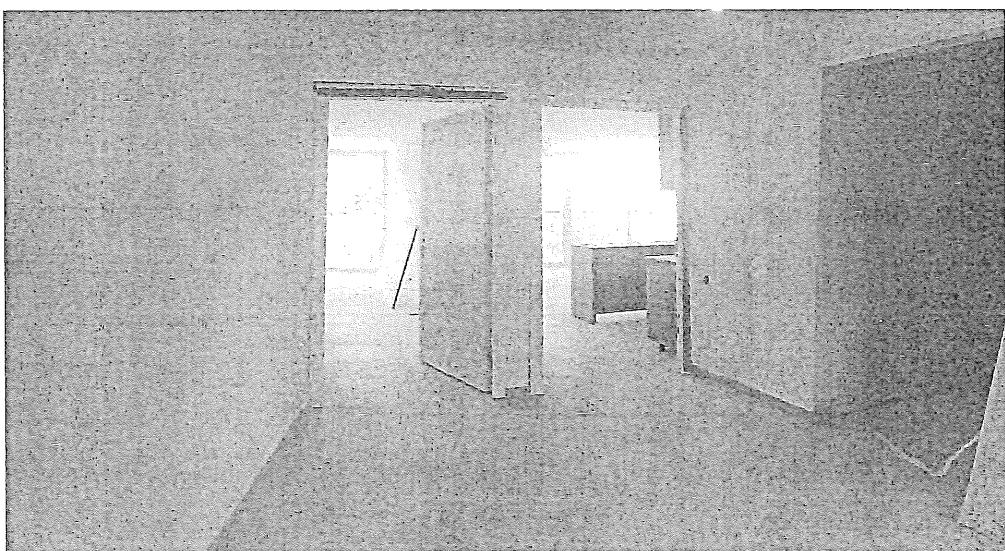
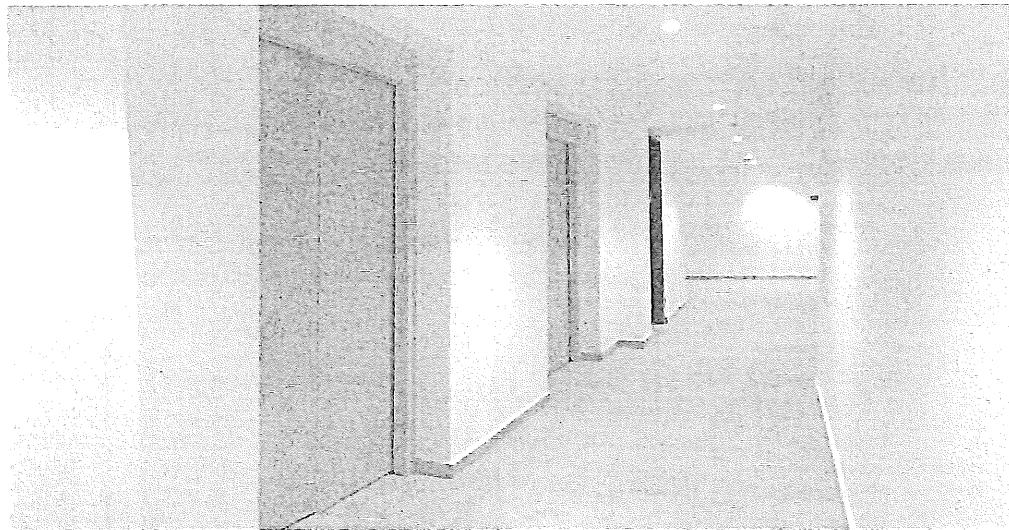


**Limpieza en el edificio:** se realizan jornadas de limpieza semanales en donde se designa un día en el que todos los contratistas colocan personal en el área asignada de la torre para su limpieza, con esto se busca mantener en orden y aseo en las rutas de evacuación.

**Área de estacionamientos:**



**Piso de apartamentos (Lobby):**



## Control de limpieza de afluentes líquidos (fumigación)

### Mes agosto

Se realizan las fumigaciones semanalmente, y las inspecciones necesarias para evitar la acumulación de basura, presencia de animales o roedores y evitar los criaderos de mosquitos que puedan causar enfermedades como (zika, dengue, Chikunguña).



R.U.C. 8-721-1390 D.V. 17

Celular: 8420-2819

Nº 563

Fecha: 15 de Agosto 2019

Local o Proyecto: Alberca 608

Control de Alberca 608 - Cobatá

Persona Responsable: Diego Gómez

### Casa Controladora de Plagas



R.U.C. 8-721-1390 D.V. 17

Celular: 8420-2819

Nº 560

Fecha: 15 de Agosto 2019

Local o Proyecto: Alberca 608

Control de Alberca 608 - Cobatá

Persona Responsable: Diego Gómez

### Casa Controladora de Plagas



R.U.C. 8-721-1390 D.V. 17

Celular: 8420-2819

670 6277

AMARILLO	REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO	Versión: 2	AGAFF05
----------	--	------------	---------

Fecha: 18/07/2019

Área/Obra: Hacienda Golf

Tema de la Capacitación: Charla sindical y de Seguridad Ocupacional

Nombre del Conferencista: Carlos Sanchez - Lyanne del Rosario

Duración de la actividad: 7:00AM - 9:00AM

Tema: Exceso de confianza en el trabajo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	EMPRESA	FIRMA
Rosin Montoya	Rebosar	8-443-693	Empresatodo	Rosin M
Victorio Sánchez	AYUDANTE	8-823-1086	AMARILLO	Victorio Sánchez
Demetrio Muty	AYD	521655	DYD	Demetrio Muty
Luis J. Sifg.	Instalador	8-809-228	G.Y.A	Luis J. Sifg.
Inocente Medina	Pintor	8-316-410	RISNAU	Inocente Medina
Jaime Lanza	Pintor	3-469-180	RISNAU	Jaime Lanza
Francisco Gómez	BALDEO	8816116	G.Y.A	Francisco Gómez
Bernardo Montoya	BALDEO	2-7001032	G.Y.A	Bernardo Montoya
Orlando Gómez	Plomero	2-135-521	Tecniphomer	Orlando Gómez
Edgardo	Expediente	2-716522	Edgardo	Edgardo
José Asturias	Ayudante	9-720-613	Alumindio Los Costos	José Asturias
Domíngos Oñate	pintor	9-700226	RIANZA	Domíngos Oñate
Marco R. Oñate	pintor	PE-11-2222	RIANZA	Marco R. Oñate
Naykol J. Pineda	Principiante Plomero	8-772-813	Plomero jefe	Naykol J. Pineda
Orlando Jaquez	Principiante	8-899-545	Tecniphomer	Orlando Jaquez
Yuri Velazquez	SACADOR	8-787-1184	Ind CATTAN	Yuri Velazquez
Darwin Rentería	Albañil	Cor399328	Ind CATTAN	Darwin Rentería
Rigoberto Al. Linares	Ayudante	9-7392151	Alvin Vidares	Rigoberto Al. Linares
Alex Varela	Instalador	4-703-22	BIPALIO	Alex Varela
Isabel Lopez	Albañil	9-219-122	Ind CATTAN	Isabel Lopez
Johnny Lindquist	Instalador	140023477	CATTAN	Johnny Lindquist
Melvin H. menéz	ayudante	9-740-1131	D.G	Melvin H. menéz
Santana P. Vizcarra	Albañil	4-237-290	Moyan	Santana P. Vizcarra
Isauro Rodríguez	Ayudante	4-733-2432	Moyan	Isauro Rodríguez
Óscar M. M. Chav	Ayudante	8-5172323	Ind CATTAN	Óscar M. M. Chav
Silvio Rentería	Albañil	01465438	D.G	Silvio Rentería

AMARILLO	REGISTRO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO	Versión: ?	AGAFF05
----------	---	------------	---------

Fecha: 18/07/2019

Area/Obro: Hacienda Colf  
Tema de la Capacitación: Exceso de confianza en el área de trabajo, Chardia Sindica  
Nombre del Conferencista: Lyanne del Rosario

Duración de la actividad: 7:00 AM - 8:00 AM.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	EMPRESA	FIRMA
Virginia Abrego H	Principiante	8-347-1922	D y G	
Angel Bonilla	Albanil	9-1772971	D G	
Rommel Torio	Albanil	C01531642	A. morales	
Edwin Paladino	Albanil	C-01345529	A. M	
Luisa S. R	Albanil	9-175-511	D y G	
Harry afonzo Orosco	Dtb.	C-01680236	Hijo de R	
Briseida	Albanil	9-130-354	D y G.	
alma fernandez	ayudante	3-706-1229	J R V	
Fidel Guen	ayudante	212437	Trompeta	Fidel Guen
Alvaro Rojas	Principiante	4-741-1832	Trompeta -	Alvaro Rojas
Victor Rojas M.	Principiante	8-914-160	Trompeta	Victor Rojas
Van Paz	Principiante	8-809-598	Tecno Plast	
Haroldensis Payes	GIPSOM	00670730	GIPSOM YODAS	
Guadalupe Bernal	Chabatoz	6-50-2032	JRV	
M. Yamilet N	Ayudante	1-710-2145		
Fidel Uiga	Electrico	8-778-1729	SEASA	
Eduardo Gómez D	Electric	6-707-2158	SEASA	
Victor m. Arbel	AYUDANTE ELECT	8-1014-765	SEASA	
Hector Ariles	Electric	8-876-1035	SEASA	
Dionicio Gómez	Electric	9-122-281	SEASA	
Javier L. Diaz	Principiante	3-875-2324	Lmd	
Victor Lopez	principiante	8-834-105	SEASA	
Mauricio Martínez	Instalacionista	9-109-962	LMD	
Francisco Vargas	Al/	8-128-1484	SEASA	Francisco Vargas
Mercedez m. misterium	Ay	4-804-2320	LMD	Mercedez m. misterium

## REGISTRO DE ASISTENCIA A PROYECTOS-MITRADEL DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Nombre del Oficial: Juan del Rosario

Nombre del Proyecto: Hacienda Golf.

Nombre Profesional I. Residente: \_\_\_\_\_

Fecha: Día 10 al 15 Mes AGOSTO del 20 19

TRABAJO SALUD E HIGIENE  
TÉMA: EN EL TRABAJO (VESTÍDOROS  
Cédula: 134567890 BANOS)

Nº de Cell: 7:00AM - 8:00AM  
TKA#01

"orden y fijo en el trabajo"

Día del mes	Fecha	Entrada	Salida	Firma/Oficial	Firma/Ing. Residente
1	10/01/10	7:00	3:30		
2	10/02/10	7:00	3:30		
3	10/03/10	7:00	3:30		
4	10/04/10	7:00 AM	8:30		
5	10/05/10	7:00 AM	3:30		
6	10/06/10	7:00 AM	3:30		
7	10/07/10	7:00 AM	5:30		
8	10/08/10	7:00 AM	3:30		
9	10/09/10	7:00 AM	3:30 PM	Joe Brade	
10	10/10/10	7:00	6:00		
11	10/11/10	7:00 AM	3:30 PM	Mark Gringholtz	
12	10/12/10	7:00 PM	3:30	Carlos Hernandez	
13	10/13/10	7:00 AM	3:30	Lucas Soto	
14	10/14/10	7:00	3:30	Freddy G.	
15	10/15/10	7:00	3:30	Alfredo Lopez	
16	10/16/10	7:00	3:00	Augusto P.	
17	10/17/10	7:00	3:00	—	
18	10/18/10	7:00	8:48 AM-14:44	Francisco	
19	10/19/10	7:00	3:15	Young Project	
20	10/20/10	7:00	5:00	Gibran	6:00 PM
21	10/21/10	7:00	5:00	RC	
22	10/22/10	7:00 AM	5:00 PM	Victor Sanchez	
23	10/23/10	7:00 AM	3:30 PM	SP Project	
24	10/24/10	7:00 AM	3:30 PM	Ricardo Hernandez	
25	10/25/10	7:00 AM	3:30	Felipe Diaz	
26	10/26/10	7:00 AM		Jose Mendoza	
27	10/27/10	7:00 AM		Alfredo Diaz	
28	10/28/10	7:00 AM		Alfredo Diaz	
29	10/29/10	7:00 AM		Alfredo Diaz	
30	10/30/10	7:00 AM		Alfredo Diaz	
31	10/31/10	7:00			

REGISTRO DE ASISTENCIA A PROYECTOS-MITRADEL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Nombre del Oficial: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_  
 Nombre Profesional I. Residente: \_\_\_\_\_ N° de Cell: \_\_\_\_\_  
 Fecha: Día \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

Fecha	Entrada	Salida	Firma/Oficial	Firma/Ing. Residente
16/08/19		D 46	Leomar I	Reyzonka
		D 46	opara persona	mate Jepers
16/	6	D 46	Proyecto Rodriguez	Proyecto Rodriguez
	"	"	PDFA	Victoria Adams
16/08/19		"	Leomar I	Jose Antonio
		SEOSA	Ximíñ Villan	Guillermo
16/08/19		G.A.	Robert P. B. P.	Robert P. B. P.
16/08/19		Alvindung	Kraibor, Co. M. P.	Kraibor, Co. M. P.
16/08/19		Kathy	Kathy	Kathy
(16-08-2019)		Alvindung	Alvindung	Alvindung
16/08/19		G-A	34075 M. Roche	Seba Roche
		G-M-M	Frederick Borradaile	Frederick
		F. Roche	Jorge I. Castillo	Jorge I. Castillo
		DINAMHA	Eric B. Zuyar	Eric B. Zuyar
		D.C.	Abel Henrique	Abel Henrique
		D 46	Demetrio M.	Demetrio M.
		Alvindung	Rafaelo Hernandez	Rafaelo Hernandez